

PLAN DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDURIA Y DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con base al Plan de Desarrollo y Gobernanza Ayutla 2024-2027, las líneas de acción para el área de Participación Ciudadana se encuentran integradas principalmente en el Eje 5: Ayutla de Resultados, bajo el objetivo de consolidar un gobierno abierto y cercano a la población.

INTRODUCCIÓN

Promover la participación social que funciona para el desarrollo local, además de promover una igualdad participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

1. Proyectar y coordinar la planeación y participación por medio de las visitas a las colonias y sesiones de consejo.
2. Fortalecer el desarrollo, la inclusión y relación social con el Estado, de forma coordinada con las dependencias competentes en la materia, mediante la implementación programas y actividades de conformidad con el reglamento de planeación y participación ciudadana del municipio de Ayutla, Jalisco.
3. Implementación de los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a las necesidades de la sociedad. **Inicia la Implementación de la participación de la voz ciudadana por medio de la elección de sus prioridades**, con la asignación del presupuesto participativo.



Las líneas de acción específicas identificadas son:

1. Mecanismos de Proximidad y Escucha Directa

- **Giras de trabajo en colonias:** Realizar recorridos por las diferentes colonias para que los habitantes expresen directamente sus demandas, necesidades y propuestas de solución.
- **Giras en comunidades rurales:** Acercar el Gobierno Municipal a los ciudadanos de las zonas rurales para conocer y atender sus problemáticas específicas.
- **Atención y seguimiento de peticiones:** Llevar un registro formal de todas las demandas ciudadanas para asegurar que se brinde una respuesta a cada una de ellas.
- **Transparencia en gestiones:** Hacer pública la información sobre los resultados y el estado de las gestiones realizadas a partir de las peticiones ciudadanas además de la asignación del presupuesto participativo y ejecución del mismo.
- **Implementación del presupuesto participativo.** Hacer pública como se llevara a cabo el proceso de votación

2. Participación en la Planeación y el Espacio Público

- **Diseño de espacios públicos:** Crear programas que permitan a la comunidad involucrarse en la planificación y diseño de los espacios públicos a través de talleres, encuestas y comités de vecinales.
- **Mantenimiento colaborativo y sesionar con el consejo de planeación y participación ciudadana:** para fomentar que la comunidad participe en el mantenimiento de sus espacios mediante proyectos sociales: como huertos urbanos o murales artísticos, campañas de limpieza y concientización vial.
- **Cultura de responsabilidad compartida:** Implementar campañas educativas para concientizar sobre la importancia de cuidar los servicios y espacios públicos como una labor común.
- **Implementación de talleres por colonias:** para atender la temática de violencia intrafamiliar y de género.

3. Innovación y Reportes Ciudadanos

- **Estrategia de reportes digitales:** Implementar canales diversos (aplicaciones móviles, plataforma web y WhatsApp) para que los ciudadanos reporten fallas en servicios como alumbrado, fugas de agua o baches de forma rápida.
- **Sistema de retroalimentación:** Asegurar que cada reporte tenga un número de seguimiento y que el ciudadano reciba actualizaciones en tiempo real y una notificación cuando el problema sea resuelto.

4. Gobernanza y Fortalecimiento Social

- **Modelo de Gobierno Abierto:** Impulsar mecanismos que fomenten la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la fiscalización del uso de recursos público **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**.
- **Seguridad vecinal:** Fortalecer la proximidad social mediante programas de seguridad vecinal y canales de denuncia ciudadana directos, como grupos de WhatsApp.



ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Ramón Corona No. 01 Col. Centro C.P. 48050
Tels. 316 372 0314 – 316 372 1046 – 316 372 1047
ayutla.gob.mx



- **Cultura del agua y limpieza:** Fomentar la participación ciudadana en programas de separación de residuos y talleres sobre el cuidado del entorno en vinculación con la regiduría y dirección de ecología.

Estas acciones buscan, de acuerdo al plan de desarrollo, fortalecer la confianza en las instituciones y garantizar que el Plan de Desarrollo Ayutla 2024-2027 se realice "de la mano de la ciudadanía".

Para dar cumplimiento a las líneas de acción de **Participación Ciudadana** extraídas del Plan de Desarrollo Ayutla 2024-2027, se ha diseñado el siguiente cronograma para el año **2026**.

Este calendario organiza las actividades de forma que se mantenga una presencia constante en territorio ("Giras") mientras se implementan las soluciones tecnológicas y de gobernanza de manera progresiva.

Cronograma de Actividades 2026 - Participación Ciudadana

Línea de Acción / Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Proximidad y Escucha Directa												
Designación del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	X	X	X									
Giras de trabajo en colonias y comunidades	X		X		X		X		X			
Registro y seguimiento de peticiones (Ventanilla)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Informe semestral de transparencia en gestiones					X							X
2. Planeación y Espacio Público												
Talleres de diseño participativo de espacios		X					X					



Línea de Acción / Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Jornadas de mantenimiento colaborativo			X			X			X		X	
Campaña: "Cultura de responsabilidad compartida"		X			X			X			X	
3. Innovación y Reportes Digitales												
Lanzamiento/Actualización plataforma (WhatsApp/App)	X											
Monitoreo de respuesta y retroalimentación real	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Gobernanza y Fortalecimiento Social												
Foros de Gobierno Abierto (Fiscalización)				X					X			
Formación de comités de Seguridad Vecinal cultura de paz		X	X	X	X	X	X	X		X		
Talleres de Cultura del Agua y Reciclaje			X				X					

Estrategia de Implementación por Trimestre:

- **Primer Trimestre (Ene-Mar):** El enfoque es la **tecnología y diagnóstico**. Se lanza la estrategia de reportes digitales y se inician las giras de escucha para alimentar el presupuesto participativo del año.
- **Inicia la Implementación de la participación de la voz ciudadana por medio de la elección de sus prioridades**, con la asignación del 'presupuesto participativo.



- **Segundo Trimestre (Abr-Jun):** El enfoque es la **gobernanza**. Se realizan los foros de Gobierno Abierto para que la ciudadanía conozca en qué se gasta el recurso y se intensifican las campañas de responsabilidad compartida.
- **Tercer Trimestre (Jul-Sep):** El enfoque es el **espacio público**. Aprovechando periodos vacacionales o climas favorables, se ejecutan los murales artísticos y el diseño colaborativo de parques.
- **Cuarto Trimestre (Oct-Dic):** El enfoque es el **cierre y rendición de cuentas**. Se consolidan los grupos de seguridad vecinal y se entrega el informe final de peticiones resueltas durante el año.

Maritza Mariscal Guzmán

REGIDURIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMÁN

Denyss Lomeli Orozco

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. DENYSS LOMELI OROZCO